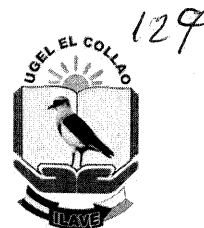




GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>INICIAL</u>, (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	(X)
	SECUNDARIA	()

A) DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
MAQUERA		QUENAYA	
NOMBRES		YENE	
DNI N°	42648773	N° DE CELULAR (WhatsApp):	946640012
CORREO ELECTRÓNICO:	Yenicitaquenaya@gmail.com.		
DIRECCIÓN REAL:	Barrio incapiura - Pílcuyo		
DISTRITO:	Pílcuyo	PROVINCIA:	EL COLLAO
REGION:	PUNO	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

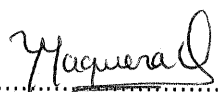
Que, teniendo conocimiento RVM N° 005-2024-MINEDU
Solicito Participar en el Proceso de contrato de
Auxiliar de EDUCACION EN EL NIVEL INICIAL

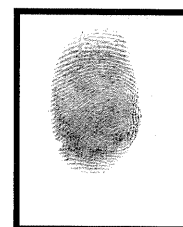
ANEXOS:

- > 01
- > 06 Declaración Jurada Para el Procedimiento de contratación DEA.
- > 07 Declaración Jurada de parentesco y Nepotismo
- > 08 Declaración Jurada de elección de Sistema de Pensiones
- > 09 Declaración Jurada de Doble Percepción en el estado
- > -
- > -
- > -
- > -

Adjunto al presente un total de (129) folios.

Ilave, 01 de Febrero de 2024.


FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.